

**A 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a 5 de la entrega del Informe Final de la CVR, convocamos al:**

## **CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO CVR + 5**

### **BASES**



#### **1. Descripción**

El objetivo del Concurso es reconocer los mejores trabajos periodísticos –emitidos en algún medio de comunicación entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre del 2008– que hayan contribuido a poner en la agenda pública y sensibilizar a la población sobre los avances en la implementación de las Recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), al conmemorarse este 2008, los cinco años de su presentación.

El Movimiento ciudadano ‘Para Que No Se Repita’ (PQNSR) y el Consejo de la Prensa Peruana, con el auspicio de la Defensoría del Pueblo, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE – Perú) y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales del Perú; convocan a periodistas, investigadores y comunicadores sociales de los medios de prensa escrita, radial y televisiva a participar en el **“Concurso Nacional de Periodismo CVR + 5”**.

#### **2. Participantes**

- a. Podrán participar e inscribirse en este concurso los investigadores y periodistas de prensa televisiva, radial y/o escrita de cada una de las 25 regiones del país.
- b. Los concursantes deberán ser autores (o miembros de equipo) de trabajos periodísticos sobre la implementación de las recomendaciones de la CVR, publicados entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre del 2008 en cualquiera de los medios de comunicación de difusión periódica: televisión, radio, prensa escrita (diarios y revistas) de nivel local, regional o nacional.
- c. Los participantes podrán ser investigadores y/o comunicadores peruanos o extranjeros.
- d. El participante deberá formar parte o ser colaborador de un medio televisivo, radial, prensa escrita, agencia nacional o internacional de noticias
- e. Las participaciones podrán ser personales o en representación de un medio de comunicación.
- f. Los participantes inscritos podrán realizar consultas sobre el tema y tendrán acceso a diversos materiales vinculados a él.

### 3. Soporte de información para Concursantes:

- a. Documentos sobre CVR aspectos conceptuales y normativos ( Web [www.paraquenoserepita.org.pe](http://www.paraquenoserepita.org.pe) )
- b. Taller Informativo:
  - Balance a 5 años de la entrega del IFCVR: Para Que No Se Repita, Defensoría del Pueblo, organizaciones de victimas y afectados.
  - Rol de los medios de comunicación durante el periodo de violencia política y en el proceso post-conflicto armado (académico comunicaciones).Se llevarán a cabo en Regiones y Lima, podrán participar los concursantes inscritos, quienes no puedan asistir podrán acceder al material informativo en nuestra página Web.
- c. Consultas, asesoría y orientación de la Secretaria Ejecutiva “Para Que No Se Repita” en el correo: [cursoCVR5@paraquenoserepita.org.pe](mailto:cursoCVR5@paraquenoserepita.org.pe)

### 4. Condiciones de los trabajos y su presentación

- Se podrá presentar uno o varios trabajos (individuales o grupales).
- De cualquier género periodístico (reportaje, crónica, entrevista, informe especial, testimonio inédito, documental u otros).
- Difundido públicamente a través de medios de comunicación social locales, regionales o nacionales durante el período comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2008.
- Serán evaluados los materiales recibidos sin problemas técnicos de audición o visualización.
- No se considerarán productos concursables: las coberturas noticiosas, columnas de opinión o artículos propios del quehacer periodístico rutinario.

#### Presentación de trabajos<sup>1</sup>:

- a. **Televisión:** El ‘producto’ deberá ser grabado y remitido en un DVD incluyendo la **ficha de identificación del trabajo<sup>2</sup>** donde se especifica: el nombre del programa, fecha de emisión y tiempo de duración, nombres del equipo de producción, los investigadores, el locutor y el director del medio.  
Las producciones televisivas emitidas en quechua, aymará o idioma nativo, debidamente traducidas, deberán ser enviadas en CD o casete.
- b. **Radio:** El ‘producto’ deberá ser grabado y remitido en un CD o cassette **ficha de identificación del trabajo<sup>3</sup>** donde se especifica: nombre del programa, fecha de emisión y tiempo de duración, nombres del equipo de producción, los investigadores, el locutor y el director del medio.  
Cuando se trate de una campaña de spots, se adjuntará un certificado de frecuencia y horario de transmisión, así como las pruebas de difusión.  
Las producciones radiales podrán haber sido emitidas en quechua, aymará o idioma nativo, debidamente traducidas y deberán ser enviadas en CD o casete
- c. **Prensa escrita,** en diarios y/o revistas, deberán ser publicados en un medio de comunicación local, regional o nacional. El ‘producto’ deberá ser firmado por el autor o su alias, en caso que no esté firmado deberá adjuntarse una carta de autoría firmada por el editor. El trabajo será remitidos en un CD y acompañado por la

---

<sup>1</sup> La dirección de envío para el Jurado Calificador es: Movimiento ciudadano ‘Para que no se repita’: Camilo Carrillo 479, Jesús María, Lima 11, Perú.

<sup>2</sup> Las producciones en quechua, aymará o idioma nativo, debidamente traducidas, se incluirán en un CD o cassette.

<sup>3</sup> Las producciones en quechua, aymará o idioma nativo, debidamente traducidas, se incluirán en un CD o cassette.

página original del medio en que fue publicado. Incluyendo la **ficha de identificación del trabajo**<sup>4</sup> donde se especifica: nombre del artículo, fecha de emisión.

### 5. Inscripción:

Para participar en el concurso, los postulantes deberán llenar el formulario de inscripción en nuestra Web [www.paraquenoserepita.org.pe](http://www.paraquenoserepita.org.pe) antes del 15 de agosto de 2008.

### 6. Jurado:

Estará integrado por reconocidos profesionales de las comunicaciones, académicos, miembros de la prensa extranjera y personalidades con una trayectoria en derechos humanos y conocimiento de sociedades post conflicto.

Pautas:

- La votación será secreta.
- El Jurado firmará todas las papeletas de votación y el acta final de ganadores, la cual se pondrá a disposición de los organizadores luego de concluida la votación.
- En caso de empate, el voto del Presidente del Jurado Calificador decidirá el trabajo ganador.
- Si algún miembro del Jurado tuviera relación directa o indirecta con alguna obra presentada, antes de proceder al examen de la misma, deberá indicarlo al Presidente del Jurado, dejando constancia en su papeleta de votación y abstenerse de votarla. En caso contrario, se invalidará su votación.
- El veredicto del Jurado Calificador será inapelable.

Miembros:

<i>Kela León Amézaga</i>	Directora del Consejo de la Prensa Peruana.
<i>María Teresa Quiroz Velasco</i>	Presidenta de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social FELAFACS.
<i>Alberto Ku King</i>	Fundador de CPN y Jefe de la Agencia de Noticias Italiana ANSA.
<i>Enrique Zileri Gibson</i>	Ex director de “Caretas” y miembro de la Comisión contra la Impunidad de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
<i>Fabrizio Aguilar Boschetti</i>	Comunicador social y director de cine.

### 7. Criterios de evaluación:

El Jurado Calificador tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- a. Calidad de la presentación
- b. Amplitud de fuentes consultadas
- c. Planteamiento y tratamiento innovador del tema
- d. Mensajes de sensibilización a la población
- e. Contenido:
  - Experiencias locales y/o regionales exitosas de aplicación de las Recomendaciones de la CVR.
  - Análisis comparativos de los avances del Perú con otros países donde hubo violencia política e Informes y Comisiones similares.
  - Vinculación de las Recomendaciones CVR con exclusión, pobreza, racismo.
  - Posturas de actores claves.

---

<sup>4</sup> Las producciones en quechua, aymará o idioma nativo, debidamente traducidas, se incluirán en un CD o cassette.

- Testimonios inéditos.
- Diálogo de memorias ‘encontradas’.
- Percepciones sobre el ‘post conflicto’ por parte de la ciudadanía.
- Incidencia en las autoridades locales, regionales y nacionales sobre los avances, limitaciones y/o proyecciones de las Recomendaciones de la CVR.

## 7. Premios

Los trabajos ganadores recibirán los siguientes premios: Se entregarán a las personas o entidades reseñadas como autores en la ficha de participación. La premiación se realizará por categorías:

CATEGORÍA	PREMIO	NACIONAL	REGIONAL
<b>TELEVISIÓN</b>	1er Premio	S/. 8,000 soles y distinción honorífica	S/. 8,000 soles y distinción honorífica
	2º Premio:	S/. 5,000 soles distinción honorífica	S/. 5,000 soles distinción honorífica
<b>RADIO</b>	1er Premio	S/. 5,000 soles y distinción honorífica	S/. 5,000 soles distinción honorífica
	2º Premio:	S/. 2,500 soles y distinción honorífica	S/. 2,500 soles y distinción honorífica
<b>PRENSA</b>	1er Premio	S/. 5,000 soles y distinción honorífica	S/. 5,000 soles y distinción honorífica
	2º Premio:	S/. 2,500 soles y distinción honorífica	S/. 2,500 soles y distinción honorífica

## 8. Aceptación de bases

- La inscripción en esta convocatoria supone el total cumplimiento y aceptación de las bases anteriormente expuestas.
- Los costos del envío de materiales corren por cuenta de los postulantes.
- Los organizadores se reservan el derecho de divulgar los trabajos premiados y los ganadores se comprometen a ceder sus derechos para la divulgación de sus trabajos por parte de estas organizaciones.

**¡INSCRÍBETE Y PARTICIPA!**

[www.paraquenoserepita.org.pe](http://www.paraquenoserepita.org.pe)